

RESOLUCIÓN 563/2022, de 15 de marzo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “Focalización del calor para el confort humano en procesos de baja temperatura en la industria agroalimentaria”, 210200013.

Por Resolución 237/2022 de 14 de febrero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “Focalización del calor para el confort humano en procesos de baja temperatura en la industria agroalimentaria”, 210200013.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 14 de marzo de 2022.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

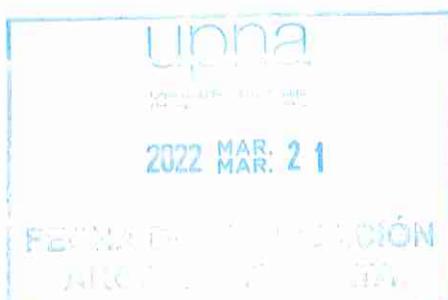
En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “Focalización del calor para el confort humano en procesos de baja temperatura en la industria agroalimentaria”, 210200013, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

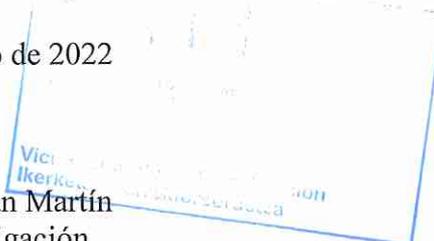
Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.



Pamplona, 15 de marzo de 2022

Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 237/2022 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "Focalización del calor para el confort humano en procesos de baja temperatura en la industria agroalimentaria".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

Javier Galar Iribarren

.....

Iker Itoiz Goñi

.....

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 14 de Marzo de 2022

Presidente

ANDUEZA
UNANUA
ANGEL MARIA -
72698394V

Firmado digitalmente por ANDUEZA UNANUA ANGEL MARIA - 72698394V
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, serialNumber=IDCES-72698394V, givenName=ANGEL MARIA, sn=ANDUEZA UNANUA, cn=ANDUEZA UNANUA ANGEL MARIA - 72698394V
Fecha: 2022.03.14 09:38:34 +01'00'

Fdo.:

Vocal

GUBIA
VILLABONA
EUGENIO -
33447033L

Firmado digitalmente por GUBIA VILLABONA EUGENIO - 33447033L
Fecha: 2022.03.14 12:51:38 +01'00'

Fdo.:

Secretario

SEVILLA
MORODER
JOAQUIN - DNI
00408723J

Digitally signed by SEVILLA MORODER JOAQUIN - DNI 00408723J
Date: 2022.03.14 09:25:41 +01'00'

Fdo.:

